



Instituto Nacional de Vías
GESTIÓN CONTRATACTUAL
INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA LICITACION LP-DT-045-2020

CÓDIGO	ACONTR-FR-21		
VERSIÓN	2		
PÁGINA	2	DE	8

[illegible]

No	PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	CAPACIDAD FINANCIERA	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACION FINAL	PROPUESTA ECONOMICA
63	CONSORCIO REGION CARIBE MPJ 045	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO SE APERTURO
64	CONSORCIO VIAL APH 045.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
66	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CARIBE 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
69	CONSORCIO MEGA VÍAS CARIBE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
70	CONSORCIO VIAS CPO CARIBE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
71	CONSORCIO RYE-SYM INGENIEROS	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO SE APERTURO
73	CONSORCIO UR 45	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO SE APERTURO
74	CONSORCIO VIAS CARIBE 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
75	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
78	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
80	CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
81	CONSORCIO VIAL CARIBE 2020	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
82	CONSORCIO CEGU 45	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
84	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS S.A.	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	SE APERTURO
85	CONSORCIO RUTA CARIBE	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	NO HABIL	NO HABIL	NO SE APERTURO

2. Una vez aperturados los sobres económicos de los proponentes calificados como hábiles en los requisitos habilitantes del Módulo 2

Es parte integral del presente documento la matriz de evaluación económica del Módulo 2 en la cual se evidencia el detalle y su respectiva evaluación, se hace un breve resumen de la misma:

2.1 PROPONENTES CON CORRECCIÓN ARITMETICA

- PROPONENTE No. 78 CONSORCIO VIAS CARIBE 2021
- PROPONENTE No. 80 CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRATACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA LICITACION LP-DT-045-2020	CÓDIGO		ACONTR-FR-21	
		VERSIÓN		2	
		PÁGINA		4	DE 8

2.2 PROPONENTE RECHAZADOS EN OFERTA ECONOMICA:

No hubo proponentes rechazados por oferta economica

3. VALOR OFERTAS ECONÓMICAS DE LOS PROPONENTES HABILITADOS:

PROP. No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL	PROPUESTA ECONÓMICA CORREGIDA
		(\$)	(\$)
2	CONSORCIO TAU	DESCARTADO	DESCARTADO
5	CONSORCIO OBRAS DEL CARIBE 2021	54.257.209.573	54.257.209.573
7	CONSORCIO GRUPO INTERVIAS-045-2020	DESCARTADO	DESCARTADO
8	CONSORCIO CONSTRUCTOR VIAL DEL CARIBE	54.195.984.938	54.195.984.938
10	KMA CONSTRUCCIONES SAS	54.130.045.011	54.130.045.011
11	CONSORCIO MECO VIAL	54.439.202.256	54.439.202.256
12	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA JTC	DESCARTADO	DESCARTADO
17	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS - EN REORGANIZACION	54.949.723.951	54.949.723.951
26	CONSORCIO SANTA CLARA 045	DESCARTADO	DESCARTADO
27	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	54.762.860.510	54.762.860.510
30	CONSORCIO INGEX 45	DESCARTADO	DESCARTADO
35	MEYAN SA	52.604.280.002	52.604.280.002
39	OBRASCON HUARTE LAIN SA SUCURSAL COLOMBIA	54.697.434.278	54.697.434.278
47	CONSORCIO CORREDORES VIALES 045 2020	55.304.250.173	55.304.250.173
48	CONSORCIO ISLA CARIBE	49.584.934.013	49.584.934.013
50	CONSORCIO MULTILAGO 4845	DESCARTADO	DESCARTADO
51	CONSORCIO MP CARIBE	55.419.594.877	55.419.578.533
52	CONSORCIO VIAL MHC 045	54.217.325.276	54.217.325.276
56	CONSORCIO RUTA CARIBE	54.561.346.818	54.561.346.818
57	CONSORCIO INCODIN CARIBE	DESCARTADO	DESCARTADO
59	CONSORCIO CODAZZI	54.918.099.225	54.918.099.225
60	CONSORCIO ALIANZA YDN – UNIVERSAL 45	54.842.620.428	54.842.620.428
63	CONSORCIO REGION CARIBE MPJ 045	DESCARTADO	DESCARTADO
64	CONSORCIO VIAL APH 045	55.226.180.009	55.226.180.009

66	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS CARIBE 2020	53.805.613.296	53.805.613.296
69	CONSORCIO MEGA VIAS CARIBE	52.669.166.018	52.669.166.018
70	CONSORCIO VIAS CPO CARIBE	54.515.084.845	54.515.084.845
71	CONSORCIO RYE-SYM INGENIEROS	DESCARTADO	DESCARTADO
73	CONSORCIO UR 45	DESCARTADO	DESCARTADO
74	CONSORCIO VIAS CARIBE 2020	54.829.831.965	54.829.831.965
75	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	54.119.782.186	54.119.782.186
78	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	50.447.669.952	50.446.410.149
80	CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM	54.610.431.842	54.356.596.902
81	CONSORCIO VIAL CARIBE 2020 (PROP 81)	55.061.409.362	55.061.409.362
82	CONSORCIO CEGU 45	54.541.799.298	54.541.799.298
84	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SA	54.696.501.468	54.696.501.468
85	CONSORCIO RUTA CARIBE-P85	DESCARTADO	DESCARTADO

4. El Invias aplicó la metodología contemplada en la Guía para el manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente, obteniendo como resultado un valor mínimo aceptable de **\$54.207.471.902** de acuerdo con los siguientes aspectos:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.

2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.

3. Calcular la desviación estándar del conjunto.

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

Desviación estándar : $\sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^n (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$

Donde *n* es el número de ofertas.

Adicionalmente, el Invias aplicó otras herramientas que trae la Guía de Colombia Compra Eficiente para precios artificialmente bajos numeral III, como son:

“(…)

Herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas:

La Entidad Estatal debe tener como insumos para el análisis la siguiente información:

- Promedio del valor de las ofertas.
 - Mediana7 del valor las ofertas.
 - Desviación estándar del valor de las ofertas
 - Diferencia entre el costo estimado del contrato y el promedio o mediana del valor de las ofertas.
 - Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el promedio del valor de las ofertas.
 - Diferencia entre el valor de la oferta que puede ser artificialmente baja y el costo estimado del contrato.
 - Información histórica de ofertas y contratos del objeto del Proceso de Contratación.
 -
- (...)”

EJERCICIO PARA DETERMINAR EL VALOR MÍNIMO
ACEPTABLE

PROP. No.	PROPONENTE	PROPUESTA ECONÓMICA INICIAL
		(\$)
51	CONSORCIO MP CARIBE	55.419.594.877
47	CONSORCIO CORREDORES VIALES 045 2020	55.304.250.173
64	CONSORCIO VIAL APH 045	55.226.180.009
81	CONSORCIO VIAL CARIBE 2020 (PROP 81)	55.061.409.362
17	CI GRODCO INGENIEROS CIVILES SAS - EN REORGANIZACION	54.949.723.951
59	CONSORCIO CODAZZI	54.918.099.225
60	CONSORCIO ALIANZA YDN – UNIVERSAL 45	54.842.620.428
74	CONSORCIO VIAS CARIBE 2020	54.829.831.965
27	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	54.762.860.510
39	OBRASCON HUARTE LAIN SA SUCURSAL COLOMBIA	54.697.434.278
84	ESTYMA ESTUDIOS Y MANEJOS SA	54.696.501.468
80	CONSORCIO VIAL CORREDORES NORTE KM	54.610.431.842
56	CONSORCIO RUTA CARIBE	54.561.346.818
82	CONSORCIO CEGU 45	54.541.799.298
70	CONSORCIO VIAS CPO CARIBE	54.515.084.845
11	CONSORCIO MECO VIAL	54.439.202.256
5	CONSORCIO OBRAS DEL CARIBE 2021	54.257.209.573
52	CONSORCIO VIAL MHC 045	54.217.325.276

8	CONSORCIO CONSTRUCTOR VIAL DEL CARIBE	54.195.984.938
10	KMA CONSTRUCCIONES SAS	54.130.045.011
75	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	54.119.782.186
66	CONSORCIO VÍAS Y EQUIPOS CARIBE 2020	53.805.613.296
69	CONSORCIO MEGA VIAS CARIBE	52.669.166.018
35	MEYAN SA	52.604.280.002
78	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	50.447.669.952
48	CONSORCIO ISLA CARIBE	49.584.934.013

Teniendo en cuenta que el valor mínimo aceptable para el presente proceso es de **\$54.207.471.902** la entidad realizó el siguiente análisis, conforme a las otras herramientas para identificar ofertas con precios artificialmente bajos, partiendo de la base del presupuesto oficial y calculando el valor de la mediana, promedios de las ofertas que se encuentran hábiles en los requisitos habilitantes y que fueron objetos de evaluación económica y la desviación estándar, tal como se muestra a continuación:

PRESUPUESTO OFICIAL			
\$ 56.400.000.000,00			
MEDIA ARITMETICA=	\$ 54.131.091.598,85	VALOR MINIMO ACEPTABLE	CON RESPECTO AL PO
MEDIANA=	\$ 54.551.573.058,00	54.207.471.902	3,887%
DESVIACION ESTANDAR=	\$ 344.101.155,96		

Dicho lo anterior, se contrastó el valor del presupuesto de cada oferta que se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable vs el valor del presupuesto oficial, mediana y el promedio del proceso; seguido se realizó el cálculo de las variables mencionadas en términos porcentuales, tal como se muestra a continuación:

NUMERO DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	ANALISIS DE ACUERDO A COLOMBIA COMPRA EFICIENTE					PROMEDIO DE LOS TRES AÑOS COMO REFERENTE
				PROMEDIO	MEDIANA	PRESUPUESTO OFICIAL	PROMEDIO HISTORICO DE OFERTAS Y CONTRATOS DE LOS AÑOS 2017, 2018 y 2019	
			MINIMO ADMISIBLE	(PO-P%)/PO= 4,023%	(PO-½ANA) = 3 ,277%	(PO - MinAC)/PO = 3,887%		
			\$ 54.207.471.902,04	\$ 54.131.091.598,85	\$ 54.551.573.058,00	\$ 56.400.000.000,00		
8	CONSORCIO CONSTRUCTOR VIAL DEL CARIBE	\$ 54.195.984.938,00	0,02%	-0,12%	0,65%	3,91%	AÑO 2017	IPC PROYECTADO PARA EL AÑO 2020 POR BANOREPUBLICA
10	KMA CONSTRUCCIONES SAS	\$ 54.130.045.011,00	0,14%	0,00%	0,77%	4,02%	11,337%	3,00%
75	CONSORCIO VIAL DEL CARIBE	\$ 54.119.782.186,00	0,16%	0,02%	0,79%	4,04%	AÑO 2018	PROMEDIO DE LOS TRES AÑOS COMO REFERENTE
66	CONSORCIO VIAS Y EQUIPOS CARIBE 2020	\$ 53.805.613.296,00	0,74%	0,60%	1,37%	4,60%	11,572%	12,272%
69	CONSORCIO MEGA VIAS CARIBE	\$ 52.669.166.018,00	2,84%	2,70%	3,45%	6,61%	AÑO 2019	IPC + PROMEDIO
35	MEYAN SA	\$ 52.604.280.002,00	2,96%	2,82%	3,57%	6,73%	13,906%	15,272%
78	CONSORCIO VIAS CARIBE 2021	\$ 50.447.669.952,00	6,94%	6,80%	7,52%	10,55%		
48	CONSORCIO ISLA CARIBE	\$ 49.584.934.013,00	8,53%	8,40%	9,10%	12,08%		

La entidad calculó el promedio histórico de los últimos tres años (2017-2019), partiendo de los valores de los presupuestos oficiales de cada proceso de selección en la modalidad de Licitación Pública en las diferentes vigencias vs el valor de los procesos adjudicados, los cuales no presentaron dificultades durante su ejecución. Así mismo a este promedio se le incrementó el IPC proyectado para la vigencia de 2020 (3%) del Banco de la República, arrojando un promedio más IPC del 15.272%.

Por lo anterior, teniendo en cuenta la experiencia de la entidad en el ramo, los estudios y análisis de sector, se tiene que ofertas con una variación hasta del 15.272% del valor del presupuesto oficial pueden ser justificadas en las relaciones comerciales del contratista, y en su capacidad técnica, logística y financiera particular, que pueden constituir un precio bajo mas no necesariamente artificialmente bajo que coloque en riesgo la ejecución del contrato.

	Instituto Nacional de Vías GESTIÓN CONTRATACTUAL INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA LICITACION LP-DT-045-2020	CÓDIGO	ACONTR-FR-21		
		VERSIÓN	2		
		PÁGINA	8	DE	8

En consecuencia, del análisis realizado anteriormente, reflejado en el cuadro No. 2, se procedió a verificar todas las ofertas económicas que se encuentran por debajo del valor mínimo aceptable, comparando dicho valor vs el promedio de los últimos tres años, evidenciando que los proponentes 8, 10, 75, 66, 69, 35, 78 y 48 tienen una oferta baja pero no constituye un precio artificialmente bajo.

OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

En la audiencia, se informó a los proponentes que las ofertas económicas fueron publicadas en el SECOP II, con el objeto de correrse traslado por el término de un (1) día, a fin de que se realicen las observaciones que sean pertinentes, antes de que el comité evaluador realice la recomendación a la Directora de Contratación.

El Instituto ha previsto que la atención administrativa para el presente proceso de selección se efectuará a través de del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>

Toda la correspondencia relativa al proceso de contratación podrá ser enviada a través del Portal Único de Contratación (PUC) link <http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx>:

Todos los documentos a adjuntar deberán estar debidamente dirigidos al proceso de selección, identificando el asunto o referencia de manera clara y precisa, conforme al cronograma del proceso, así mismo, si dentro de este término, los proponentes encontraren discrepancias u omisiones en el mismo, deberán darlos a conocer al Instituto Nacional de Vías, en las condiciones ya referenciadas.

EVALUADOR ECONÓMICO:

(Original Firmado)
RUBY MERCEDES PEREZ PEREZ
Evaluación Económica

Revisó: Vo.Bo. Edwin Javier Galvis Acevedo
Coordinador Grupo de Asuntos Precontractuales.